

MEMO No. SEIEE/048/2017

Mexicali, Baja California, a 29 de junio de 2017.

Asunto: Comisión

**C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO**  
**OFICIAL ELECTORAL**

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 55, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de Tijuana el día 30 de junio del 2017, a efecto de notificar oficio de manera personal a los C.C. Juan Carlos Gálvez Armenta, Luis Felipe Ledesma Gil y Joel Anselmo Jiménez Vega, secretario de finanzas, presidente estatal y representante legal del otrora partido político Peninsular de las Californias, oficios derivados del acta de entrega formal del patrimonio del partido llevada a cabo el pasado 12 de junio del 2017.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C.P. OTONIEL VILLALOBOS  
DELGADILLO  
OFICIAL ELECTORAL

**RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA**

Se notifiqué de Manera personal a los CC Juan Carlos Gálvez Armenta, Luis Felipe Ledesma Gil, y Joel Anselmo Jiménez Vega, responsables del Partido Otrora Peninsular de las Californias, Oficios de requerimiento de documentación, esta en la ciudad de Tijuana B.C., relativos a la liquidación del mismo.

C.c.p.-DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.  
C.c.p.-OFICINA DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS.  
C.c.p.-AREA DE RECURSOS HUMANOS  
C.c.p.-Archivo.